

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1363-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE 2019. SE DA INICIO A LA SESIÓN A
LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

MIEMBROS ASISTENTES

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente	M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente.
MAE. Sonia Acuña Acuña	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro	Ing. Walter Bolaños Quesada
MBA. Arturo Jofré Vartanián	Dra. Leda Badilla Chavarría

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva, SINAES.
Lic. Kattia Mora Cordero, Abogada, SINAES.
Lic. Karina Salazar Obando, Secretaria, SINAES

INVITADOS HABITUALES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MAP. Angélica Cordero Solís, Secretaría de Actas, Consejo Nacional de Acreditación,
SINAES.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 115: Ph.D. María de los Ángeles Escobar Álvarez, de España,
el Ph.D. Claudio Díaz Larenas, de Chile y la M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla, de Costa
Rica.

Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación,
SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 111: Dra. Celia Martha Kligman, de Argentina, la Dra. María
Ángeles Gomariz Vicente, de España y la M.Sc. Carmen María Frías, de Costa Rica.

Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación, SINAES.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1363.

La presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1363 y se aprueba.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1363. 2.Revisión y
aprobación del acta 1362. 3.Informes. 4.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del
Equipo de los Evaluadores del Proceso 115. 5.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa
del Proceso 115, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6.
Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 115; por parte del plenario
del Consejo Nacional de Acreditación. 7.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del
Equipo de los Evaluadores del Proceso 111. 8.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa
del Proceso 111, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 9.
Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 111; por parte del plenario
del Consejo Nacional de Acreditación. 10. Resultado de la revisión de la Propuesta de cambios en el Plan de
Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 115. 11. Análisis del Conglomerado, Proceso 194 y 195.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1362.

Se aprueba el acta 1362.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

M.Ed. Josefa Guzmán León

Indica que participó en la Ceremonia de Acreditación de la Universidad Iberoamérica
(UNIBE), al finalizar la ceremonia recibió comentarios positivos sobre la conferencia
brindada Liz Reisberg durante la cátedra.

De los Miembros:

Ing. Walter Bolaños Quesada

Indica que participó en la Ceremonia de Acreditación de la Universidad Técnica Nacional, la cual estuvo muy bien organizada y emotiva, autoridades de la universidad manifestaron su interés en acreditar carreras en todas sus sedes.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

- Se recibió el oficio con fecha del 7 de noviembre de la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE), en el cual se comunica la Acreditación del SINAES. Este resultado representa un reconocimiento al trabajo de SINAES y el esfuerzo de los funcionarios. Las recomendaciones de mejora indicadas en el oficio ya están siendo estudiadas para cumplir con lo requerido; manifiesta el agradecimiento para el equipo que trabajo de SINAES y agradece el apoyo del Consejo.
- Se reunió con la M.Sc. Guiselle Cruz Maduro, Ministra de Educación en esa oportunidad el abogado del despacho de la ministra planteó la posibilidad poder reunirse con el asesor legal del SINAES, en relación con el proyecto de ley de reforma del CONESUP, por lo que consulta al CNA la pertinencia que el Lic. Arguedas se reúna con el abogado del Ministerio de Educación. Al respecto se comenta que no se ha concluido el criterio de SINAES. Se valorará la pertinencia.
- Se está trabajando en el criterio sobre el Proyecto de Ley con el Lic. Carlos Arguedas Vargas y la Presidencia. Es importante mencionar que la base del documento se construyó con los aportes de diferentes funcionarios del SINAES, previamente se enviará al CNA para conocimiento.
- Informa que la Universidad Nacional trasladó las ceremonias de acreditación programadas para el mes de diciembre, para febrero del próximo año.
- La Universidad de La Salle entregó dos Informes de Autoevaluación, pertenecientes a las carreras de Administración de Negocios y Derecho, con el fin de iniciar el proceso de acreditación.
- Se reunió con la Comisión de Salud Ocupacional del CONARE, en la cual se informa que, en las dos últimas semanas de diciembre, se realizarán trabajos en el archivo central, espacio que se ubica al lado de las oficinas del SINAES. Debido a esta situación la Dirección Ejecutiva comunicará al personal que se tomará medidas preventivas para el inicio del próximo año, además se está trabajando en lineamientos de teletrabajo y un lugar para el traslado de SINAES.
- Comunica que se recibió el oficio del Ph.D. Carlos Hernán Cortés Sandí, Rector, Universidad Internacional San Isidro Labrador (UISIL), en el que manifiesta las disculpas por la situación presentada en la valla publicitaria y atribuye el error a la agencia de publicidad. Por lo que solicitará a la asesora legal el análisis de la situación como insumo para la decisión del CNA.

La Ph.D. María de los Ángeles Escobar Álvarez, el Ph.D. Claudio Díaz Larenas, la M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 10:00a.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 115.

La Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la Ph.D. María de los Ángeles Escobar Álvarez, presenta el resultado tanto de la evaluación in situ de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 115, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Ph.D. María de los Ángeles Escobar Álvarez, el Ph.D. Claudio Díaz Larenas, la M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retiran a las 10:55a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 115; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la Gestora de Evaluación y Acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera de Proceso 115.

La Dra. Celia Martha Kligman, la Dra. María Ángeles Gomariz Vicente, la M.Sc. Carmen María Frías y la M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 11:00a.m.

Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 111.

La Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la Dra. Celia Martha Kligman, presenta el resultado tanto de la evaluación in situ de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 111, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Dra. Celia Martha Kligman, la Dra. María Ángeles Gomariz Vicente, la M.Sc. Carmen María Frías y la M.Sc. Juana Castro Tato, se retiran a las 11:40a.m.

Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 111; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la Gestora de Evaluación y Acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera de Proceso 111.

Artículo 10. Resultado de la revisión de la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 135.

Se analiza el Informe sobre la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de las carreras del Proceso 135.

CONSIDERANDO QUE:

El procedimiento “PRC-AG09: Análisis de cambios en planes de estudio de carreras o programas acreditados de instituciones de educación superior privadas”, aprobado por este Consejo

1. La propuesta de modificación cumple con los requisitos establecidos en dicho procedimiento.

SE ACUERDA

1. Aprobar en el Plan de Estudios la modificación de requisitos de graduación, incorporando a nivel de Bachillerato una prueba aseguradora de nivel de competencia en el desempeño del idioma inglés para las carreras de Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés, Bachillerato y Licenciatura en Educación Preescolar Bilingüe, Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés para I y II Ciclos de la Educación General Básica (EGB), de la Universidad Hispanoamericana, Sede Central, Recintos Llorente y Heredia; acreditada por el SINAES según el acta de la sesión 1242-2018, celebrada el 10 de julio de 2018.
2. Remitir al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) el Plan de Estudio de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés, Bachillerato y Licenciatura en Educación Preescolar Bilingüe, Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés para I y II Ciclos de la Educación General Básica (EGB) de la Universidad Hispanoamericana, Sede Central, Recintos Llorente y Heredia, aprobado.
3. Remitir a la Dirección de la carrera el Plan de Estudio de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés, Bachillerato y Licenciatura en Educación Preescolar Bilingüe, Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés para I y II Ciclos de la Educación General Básica (EGB) de la Universidad Hispanoamericana, Sede Central, Recintos Llorente y Heredia, aprobado.
4. Acuerdo firme.

5. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a la carrera.

Artículo 11. Análisis del Conglomerado, Proceso 194 y 195.

Se analiza el insumo presentado por la Gestora de Evaluación y Acreditación, en relación con el proceso de acreditación seguido por el conglomerado de las carreras del Proceso 194 y 195. Se genera un espacio de consultas y comentarios por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

SE ACUERDA

Agendar este tema en una próxima sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidente

M.Sc. Laura Ramírez Saborío
Directora Ejecutiva